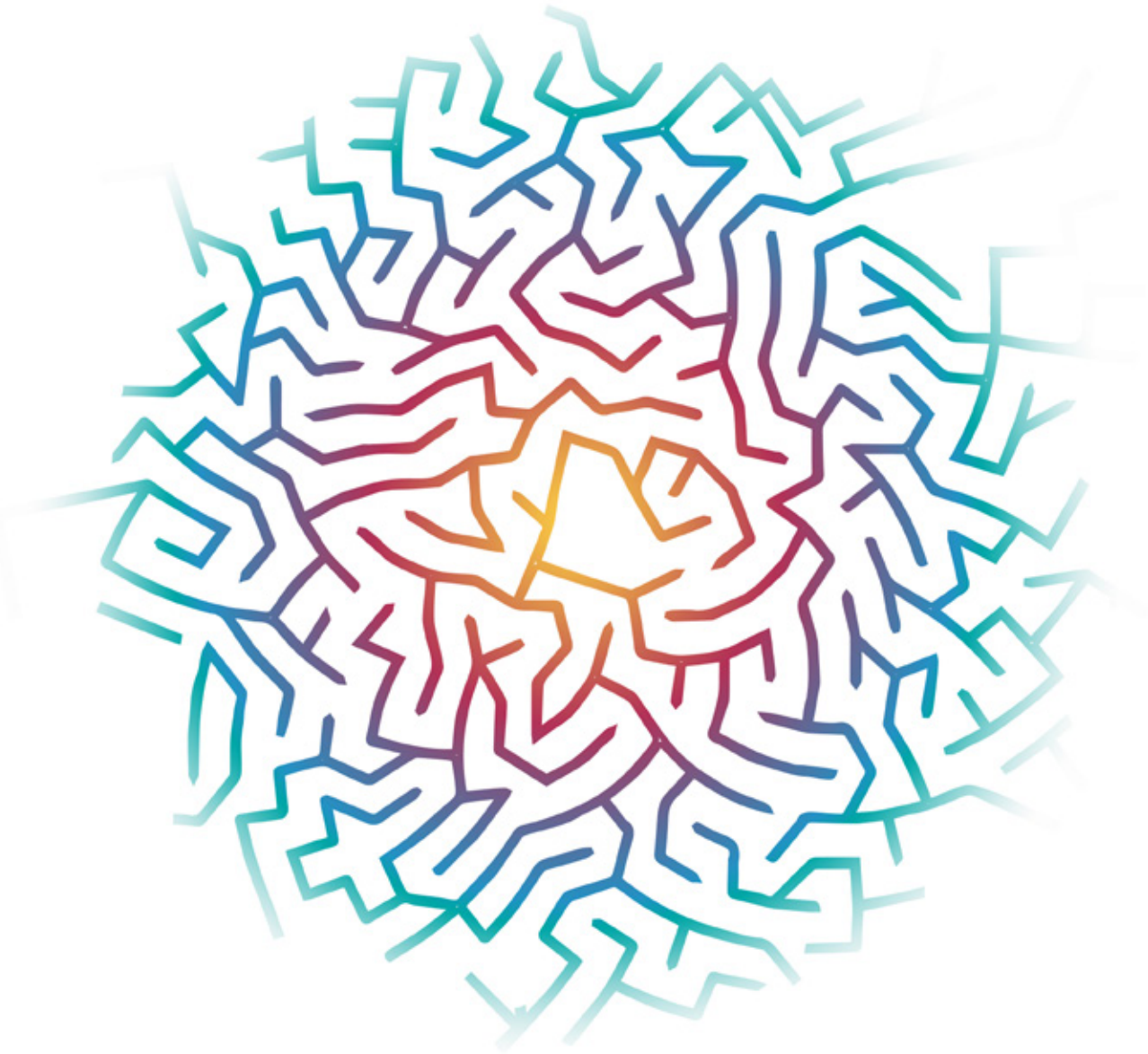


# decimotercera bienal

## Puebla de los Ángeles

---

gráfica • fotografía • pintura



Educar en **resiliencia comunitaria**,  
el camino hacia la memoria, la verdad y la justicia

---

CONVOCATORIA ABIERTA HASTA EL 28 DE JUNIO / 2021  
[www.iberopuebla.mx/bienalarte](http://www.iberopuebla.mx/bienalarte)

**IBERO**  
PUEBLA ®



# decimotercera bienal Puebla de los Ángeles

Educar en **resiliencia comunitaria**,  
el camino hacia la memoria,  
la verdad y la justicia

## PRESENTACIÓN

La **DECIMOTERCERA BIENAL** representa para la Universidad Iberoamericana Puebla un motivo de orgullo y congruencia con su proyecto educativo. A lo largo de más de dos décadas, esta actividad es ya un espacio consolidado que fomenta, a través de las artes visuales, el desarrollo de discursos, miradas y cuestionamientos en torno al arte y la cultura. Desde la **IBERO** Puebla asumimos el compromiso de impulsar actividades como la que ahora nos convoca, en diálogo estrecho con la comunidad artística que reconoce en la Bienal un espacio abierto para la expresión.

En esta edición invitamos a la comunidad artística a elaborar propuestas que busquen, a partir de su sensibilidad social y humana, favorecer la reflexión sobre todo aquello que permita trascender el sufrimiento, mantener la esperanza y alentar la reconstrucción creativa de la vida en convivencia. La **DECIMOTERCERA BIENAL** se abre para que los artistas, con plena libertad creativa, propongan teniendo como eje el tema de la campaña universitaria:

**Educar en resiliencia comunitaria, el camino hacia la memoria, la verdad y la justicia**

[Consulta la declaratoria aquí](#)

La Universidad Iberoamericana Puebla reconoce que la creación artística es uno de los caminos que brinda panoramas más amplios de comprensión sobre lo que puede ayudar a superar la ad-

versidad, ofrecer un registro crítico y perenne de la realidad que vivimos, así como aportar miradas que promuevan la solidaridad y el bien común. Con tal certeza celebramos la publicación de esta convocatoria.

La **DECIMOTERCERA BIENAL** recibirá trabajos en tres disciplinas.

**Gráfica.** En sus distintas vertientes: aguafuente, aguafuerte, punta seca, linóleo, barnices, xilografía, litografía, mixografía, monotipo, dibujo, gráfica digital y fotograbado, pudiendo existir variantes en el soporte utilizado.

**Fotografía.** Imágenes de origen digital o análogo, con el correspondiente soporte impreso en cualquiera de las tecnologías actuales: digitales y análogas; tradicionales: plata/gelatina y/o técnicas antiguas y procesos híbridos; que provengan de los enfoques documentales, construcciones o intervenciones, e instalaciones que utilicen la foto como eje y tomen en cuenta la efectividad, calidad y propuesta de las imágenes dentro del contexto de la fotografía actual, como medio o fin, dentro del ejercicio artístico contemporáneo.

**Pintura.** En sus distintas técnicas: dibujo, pastel, óleo, acrílico, acuarela, collage y técnicas mixtas.

Todas las obras tendrán un tamaño máximo de 200 cm de alto, por 200 cm de largo, por 20 cm de espesor; se considera la gráfica, pintura y fotografía en su aplicación bidimensional.

2/5

**IBERO**  
PUEBLA ®

**A**  
Bienal Puebla  
de los Ángeles  
ARTES VISUALES 2021

# decimotercera bienal Puebla de los Ángeles

Educar en **resiliencia comunitaria**,  
el camino hacia la memoria,  
la verdad y la justicia

## BASES DE PARTICIPACIÓN

**1.** Podrán participar artistas (de manera individual o en grupo, en cuyo caso deberán nombrar a uno de ellos como representante legal) de nacionalidad mexicana y extranjeros con más de cinco años de radicar en el país (previa acreditación de residencia), sin restricción de edad.

**2.** Podrán registrar 1 obra por cada categoría (gráfica, fotografía y pintura).

**3.** Cada participante deberá observar el siguiente proceso de inscripción:

**a)** Realizar el pre registro con todos los datos correctamente asentados desde:

**[www.iberopuebla.mx/bienalarte/inscripcion](http://www.iberopuebla.mx/bienalarte/inscripcion)**

**b)** Recibir en su correo electrónico la clave de acceso al sitio de la Bienal.

**c)** Realizar registro de obra subiendo la siguiente información desde:

**[www.iberopuebla.mx/bienalarte](http://www.iberopuebla.mx/bienalarte)**

- 3 imágenes de diferentes ángulos de la obra a 300 DPI (con calidad de impresión), en extensión JPG, con la ficha técnica correspondiente a la obra participante.

- De ser necesario, subir imagen del plano del montaje de la obra que indique la secuencia y la presentación final.

- Documento de identificación oficial: INE o pasaporte, escaneado y optimizado para web.

- Descripción de intencionalidad no mayor a media cuartilla, que explique la relación de su

propuesta con el tema **Educar en resiliencia comunitaria, el camino hacia la memoria, la verdad y la justicia.**

- Currículo, no mayor a una cuartilla, que incluya nombre completo y nombre artístico en su caso, precisando fecha y lugar de nacimiento, estudios realizados, exposiciones individuales o colectivas, premios, reconocimientos nacionales e internacionales, así como página web o direcciones de redes sociales.

**El sitio web estará disponible para inscripción a partir del 22 de marzo del presente año.**

**4.** Las propuestas se recibirán a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **28 de junio 2021**, fecha en que cierra el sitio. La obra o documentación que se envíe sin alguno de los requisitos mencionados, quedará fuera de la selección del jurado de obras a participar.

**5.** Sólo podrán registrarse obras inéditas realizadas a partir de enero de 2020, que no hayan participado en certámenes o concursos anteriormente.

**6.** Cada obra deberá sujetarse a un límite máximo de 200 cm de alto por 200 cm de largo por 20 cm de espesor, y estar concebida dentro de ese espacio de modo tal que sea una imagen, secuencia, serie, díptico o políptico cuyo número de piezas sea eficiente en cuanto a edición y discurso, ya que el jurado no editará los trabajos recibidos.

# decimotercera bienal Puebla de los Ángeles

Educar en **resiliencia comunitaria**,  
el camino hacia la memoria,  
la verdad y la justicia

## SELECCIÓN DE OBRA

7. Los artistas cuyas obras queden seleccionadas para premiación y muestra virtual serán notificados por correo electrónico, publicándose los resultados en el sitio de la **DECIMOTERCERA BIENAL**, a partir del **viernes 9 de julio de 2021**.

8. Envío de imagen de obra

a) Recepción de imágenes del **lunes 30 de agosto al viernes 1 de octubre de 2021** con las siguientes especificaciones:

- Fotografía de la obra frontal a 300 DPI (con calidad de impresión), en extensión JPG.
- La imagen de la obra deberá mostrarse en la secuencia y posición planeada para su exhibición, montada en soporte rígido y enmarcada de manera profesional, sobre un fondo blanco, liso, limpio y bien iluminado.
- Si es políptico, además, enviar una imagen por cada pieza a 300 DPI (con calidad de impresión), en extensión JPG.
- Video de la obra con referencia a escala 1:1, en formato mp4. A los seleccionados se les hará llegar guía con las características requeridas del video.
- PDF o Word con la información de obra: nombre del autor o autores, título y fecha de realización, técnica empleada para impresión y sustrato de impresión, dimensiones (en el siguiente orden: altura, longitud y espesor, en centímetros) y avalúo.

b) Todo material se hará llegar a la siguiente dirección electrónica: **galerias.universitarias@iberopuebla.mx**

9. Las obras seleccionadas se incorporarán a una muestra virtual a publicarse en el sitio de la Bienal, redes sociales de la IBERO Puebla y de las Universidades del Sistema Universitario Jesuita (IBERO Ciudad de México-Tijuana, León, Torreón y el ITESO de Guadalajara) del **jueves 21 de octubre de 2021 al 28 de enero de 2022**.

## PREMIOS Y JURADOS

10. De las obras seleccionadas, el jurado otorgará **TRES PREMIOS** de adquisición: un primer premio por **veinticinco mil pesos M.N.** (\$25,000.00); un segundo, por **quince mil pesos M.N.** (\$15,000.00); y un tercero, por **diez mil pesos M.N.** (\$10,000.00). Podrán otorgarse, a juicio del jurado, menciones sin apoyo económico.

11. El jurado estará integrado por especialistas en el área de las artes visuales cuyos nombres serán dados a conocer el día de la publicación de los seleccionados.

12. El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer públicamente en el sitio de la **DECIMOTERCERA BIENAL**.

## decimotercera bienal Puebla de los Ángeles

Educar en **resiliencia comunitaria**,  
el camino hacia la memoria,  
la verdad y la justicia

**13.** La ceremonia de premiación se publicará el **jueves 21 de octubre a las 19:00 h** desde las redes sociales de la IBERO Puebla, mismas que en su momento se darán a conocer a los seleccionados.

**14.** La **DECIMOTERCERA BIENAL** podrá publicar las imágenes seleccionadas con fines no lucrativos especificando siempre el nombre del autor de la obra.

**15.** Las obras ganadoras pasarán a formar parte de la colección de la Universidad Iberoamericana Puebla.

**16.** Los premios se harán efectivos a partir de la recepción física de las obras premiadas; sin excepción, tal como aparecen en las imágenes seleccionadas.

**17.** Los artistas ganadores contarán con quince días hábiles para el envío de la obra premiada y hacer efectivo el premio.

**18.** Las obras premiadas se harán llegar a la siguiente dirección:

Universidad Iberoamericana Puebla  
DECIMOTERCERA BIENAL Puebla de los Ángeles  
Para: Cecilia Macías Ramírez de Arellano /  
Zury Guarneros Silva  
Blvr. del Niño Poblano No. 2901  
Colonia Reserva Territorial Atlixcáyotl  
San Andrés Cholula, Puebla, CP 72820  
Tel: (222) 372.30.56  
galerias.universitarias@iberopuebla.mx

**a)** Los gastos de embalaje y transporte de envío de obra y el correspondiente seguro corren por cuenta de los premiados, quienes deberán poner especial cuidado para que la obra llegue a la Universidad en perfecto estado.

**b)** Los artistas ganadores se comprometen a enviar su obra montada sobre un soporte rígido, enmarcada (se sugiere usar acrílico en lugar de cristal) y lista para su exhibición de una manera profesional, a satisfacción de los organizadores para hacer válido el premio.

**19.** Las situaciones no previstas en esta convocatoria serán resueltas a juicio de los organizadores.

5/5

## decimotercera bienal Puebla de los Ángeles

Educar en **resiliencia comunitaria**,  
el camino hacia la memoria,  
la verdad y la justicia